

## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ANTON

1.- He auditado el Balance General adjunto de la Compañía INMOBILIARIA ANTON, por el período terminado al 31 de Diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Resultados.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria, generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria, sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable, si los Estados Financieros no contienen exposiciones de carácter significativo.

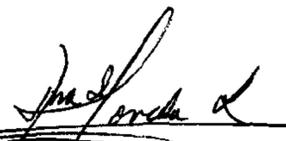
Una Auditoria incluye el exámen de base de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3.- En mi opinión los Estados Financieros por mi examinados estan de acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de la Inmobiliaria Anton, por el período terminado al año 2.000 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado al año 2.000 y de conformidad con los Estados Financieros.

En consecuencia de lo anterior expresado los resultados de los Estados Financieros, presentados por la Compañía INMOBILIARIA ANTON, son confiables.

Atentamente,



SRA ANA POVEDA DE GARCIA.  
COMISARIO PRINCIPAL

01 AGO. 2001

